Asunto: Sanciones a Proveedores

El Limón, Jalisco, a 30 de septiembre de 2026

LIC. ADRIANA MARTINEZ ACOSTA
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **septiembre 2026,** con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso **ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;"** dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

"En el mes de septiembre de 2026, no se realizó alguna sanción para proveedores, ni para contratistas"

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE
"2026, Año de Margarita Maza Parada"
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que Nos Une"
"2026, Año de la Memoria Histórica y la Resiliencia del Pueblo de El Limón"

PATRIMONIO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL LIMON

L.A. SAUL CAMPOS VILLASEÑOR
DIRECTOR DE PATRIMONIO y ADQUISICIONES